

«Col.legis Catalans, Sociedad Anónima», de obtener, en el domicilio social, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión parcial y demás documentación legal pertinente. Además, se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad parcialmente escindida a oponerse a la escisión parcial, así como a la reducción del capital acordada, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 31 de mayo de 2001.—El Administrador de «Col.legis Catalans, Sociedad Anónima», Mario Gasén Cirés.—31.521.

2.ª 12-6-2001

COMERCIAL BACALADERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Presidente del Consejo de Administración de «Comercial Bacaladera, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio, a las diez horas de la mañana, en Pamplona, en el domicilio social, calle Sangüesa, número 19, primero derecha, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar:

1.º Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe del auditor y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

2.º Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de dicha Ley, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Pamplona, 24 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—30.125.

COMERCIAL ELÉCTRICA DIANENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las veinte horas, en el domicilio social, sito en Denia, partida Madrigueres Nord 31-B, y en segunda convocatoria, en su caso, en igual hora y domicilio el día siguiente 30 de junio 2001, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación, en su caso, del resultado.

Tercero.—Lectura del informe de gestión y aprobación de la gestión del Administrador de la sociedad en el curso del referido ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Junta extraordinaria

Primero.—Reelección del cargo de Administrador único por el plazo estatutario.

Segundo.—Redenominación del capital social en euros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán derecho de examinar en el domicilio social, o de solicitar por escrito, la entrega o el envío gratuito los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Denia, 8 de junio de 2001.—El Administrador único.—32.435.

COMERCIALIZADORA ISLEÑA DE DISTRIBUCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

En virtud del acuerdo adoptado por los Administradores de la Sociedad, se convoca a los señores socios a la Junta general, de carácter ordinario, que se celebrará en su sede social, sita en La Laguna, Ladera de San Lázaro (zona de Los Rodeos), el próximo día 29 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio, en segunda convocatoria, si procediere, a celebrar en el mismo lugar y hora.

Dicha convocatoria se realiza conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente sobre gestión de la sociedad y previsiones de futuro.

Segundo.—Separación de Administrador.

Tercero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio de 2000, informe de gestión y, en su caso, distribución de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Tal como dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

La Laguna, 4 de junio de 2001.—El Consejero delegado.—31.533.

COMERCIANTE REUNIDOS DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Establecimiento financiero de crédito

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con el artículo 94 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 15 de los Estatutos de la sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas el jueves día 28 de junio de 2001, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, en el Palacio de Viana, plaza de Don Gome, de Córdoba, y, en su caso, al día siguiente, 29 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia y acuerdos a adoptar, en su caso.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de distribución de resultados, todo ello relativo al año 2000.

Tercero.—Propuesta de prórroga del nombramiento de los actuales Auditores de cuentas.

Cuarto.—Otogamamiento de facultades para elevar a públicos los acuerdos y proceder a la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

Quinto.—Nombramiento de Interventores para la redacción y aprobación del acta de esta Junta general ordinaria.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con los artículos 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes de nues-

tros Estatutos, a partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Córdoba, 7 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Castillejo Gorraíz.—32.538.

COMOLI, S. L.

(Sociedad absorbente)

DAFEMA, S. A.

(Sociedad absorbida)

De acuerdo con la legislación vigente, se comunica que las respectivas Juntas generales extraordinarias de socios, celebradas con carácter universal, el día 28 de noviembre de 2000, han aprobado, por unanimidad, la fusión por absorción de la sociedad «Dafema, Sociedad Anónima», por parte de «Comoli, Sociedad Limitada», con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso de todo su patrimonio, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente, todo ello según el proyecto de fusión que igualmente aprobado y suscrito por los Administradores y presentado en el Registro Mercantil de Málaga, según el cual las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán efectuadas por la absorbente, a efectos contables, a partir del 30 de noviembre de 2000, no procediendo, al ser «Comoli, Sociedad Limitada», titular de la totalidad de las acciones de la entidad «Dafema, Sociedad Anónima», ni aumento de capital social ni canje de acciones ni derechos especiales a los Administradores ni a los expertos independientes, igualmente se aprobaron, por unanimidad, los Balances de fusión el y al 30 de noviembre de 2000.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y Balances de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes, a partir del último anuncio de fusión.

Málaga, 10 de abril de 2001.—Los Administradores solidarios de las sociedades absorbente y absorbida.—30.303. 2.ª 12-6-2001

COMPANYIA PRINCEP DE VIANA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrarse en el despacho del Notario don Antonio Rico Morales, sito en Lleida, rambla de Ferrán, número 14, 1.º, el día 28 de junio de 2001, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas, gestión social y aplicación de resultados del ejercicio del año 2000.

Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Lleida, 28 de mayo de 2001.—El Administrador.—32.739.

COMPAÑÍA CULTURAL DEL VALLÉS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria de la sociedad, que

tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las once horas, en el domicilio social y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del día siguiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la gestión, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados de 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados de 2000.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para la misma.

Los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 5 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Josep Elías Burés.—31.491.

COMPañÍA DE REFORMA INTERIOR Y ENSANCHE DE POBLACIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio de la sociedad, calle Ángel Ganivet, número 15, 6.º A, en Granada, el día 29 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Renovación del cargo de Administrador único de la sociedad.

Tercero.—Propuesta de remuneración del órgano de Administración y modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Propuesta de fijación de retribución por servicios prestados a la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas, y para proceder al preceptivo depósito en el Registro Mercantil de las cuentas anuales y demás documentos exigibles.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener, inmediata y gratuitamente, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y todos los extremos sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas.

Granada, 4 de junio de 2001.—El Administrador único, Manuel Martín Rodríguez.—32.654.

COMPañÍA DE SEGUROS ADESLAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que habrá de celebrarse en Madrid, en el domicilio social, calle del Príncipe de Vergara, número 110, el día 28 de junio de 2001, a las diecisiete horas, para, previo informe de la Presidencia, someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio 2000, verificadas juntamente con los informes de gestión individual y consolidado por el Auditor de cuentas de la compañía, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado y de reparto de dividendo activo correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Reelección del Auditor de cuentas, tanto para las cuentas individuales como para las consolidadas.

Quinto.—Prórroga del régimen fiscal de los grupos de sociedades para el trienio 2002/2004, del grupo dominado por «Sociedad General de Aguas de Barcelona, Sociedad Anónima», del que forma parte la sociedad como dependiente.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Forma de aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que consten inscritos en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad con una antelación de cinco días a la fecha de la celebración de la Junta.

Con independencia del derecho de información general que les reconoce el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen el derecho específico de examinar, en el domicilio social, y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales, tanto individuales como consolidadas, que serán sometidas a la aprobación de la Junta, así como los informes de gestión y los informes de los Auditores de cuentas de la sociedad, individual y consolidado.

Madrid, 5 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Jové Vintrot.—32.430.

COMPañÍA INTERNACIONAL DE PLANTAS PAPELERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (COINPASA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Amann, número 2, Neguri-Getxo (Bizkaia), el día 29 de junio de 2001, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento y/o reelección de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen a su disposición toda la documentación relativa a los puntos del orden del día de la Junta, documentación que podrá ser examinada en el domicilio social, o, en su caso, y si se solicita, será enviada con carácter gratuito. Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que, con cinco días de antelación a la celebración de la mis-

ma, hayan efectuado el depósito de sus acciones, o certificado acreditativo de su depósito en entidad autorizada, en el domicilio social.

Neguri-Getxo, 5 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Salcedo Eguía.—31.490.

COMPañÍA QUESERA Y AGROPECUARIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo 29 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo domicilio y hora el día 30 de junio, en segunda convocatoria, ambos del 2001.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Retribución de los Administradores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los asuntos propuestos y el informe de los Administradores sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Villarrobledo, 8 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—32.434.

COMUNTEL GLOBAL, S. A.

El Consejo de Administración acordó convocar a los señores accionista a Junta general, a celebrar, en el domicilio social, sito en Vigo, Recinto Zona Franca, Área Portuaria de Bouzas, el 28 de junio de 2001, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el 29 de junio de 2001, en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Cese de Consejeros, determinación del número de Consejeros, nombramiento de los mismos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Todo accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas y el informe de gestión.

Madrid, 8 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo, Heliodoro Alcaraz García de la Barra.—32.706.

CONSTRUCCIONES VOLUMEN, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a